

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



NOTIFICACIÓN DEL PLENO

Por el presente vengo en notificarle la siguiente:

“ RESOLUCION DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA N.º.36 DE VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **PLENO**, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el **DÍA 29 DE ENERO DE 2015, jueves, a las 18:30 HORAS, de la tarde**, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DEL INFORME DE FISCALIZACION EJERCIO 2014.

PUNTO TERCERO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO.

PUNTO CUARTO: APROBACION BORRADOR TEXTO ACUERDO DE APROBACION PROYECTOS RADIOENLACES Y DESPLIEGUE DE FIBRA OPTICA-FEDER 2011-2013.

PUNTO QUINTO: APROBACION SOBRE DEROGACION EXPRESA DE ORDENANZA GENERAL DE AYUDA DE ALQUILER DE NAVES Y LOCALES.

PUNTO SEXTO: APROBACION ORDENANZA MARCO REGULADORA DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.

PUNTO SEPTIMO: APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA).

PUNTO OCTAVO: APROBACION SOBRE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS AYUDAS AL EMPLEO JOVEN EN OLIVARES.

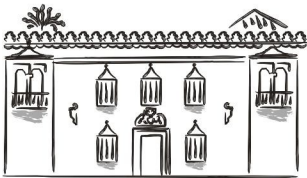
PUNTO NOVENO: APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE OLIVARES.

PUNTO DECIMO: APROBACION LA MODIFICACION DE ORDENANZA GENERAL DE AYUDAS POR NACIMIENTO Y ADOPCION DE HIJOS EN EL MUNICIPIO DE OLIVARES.

PUNTO DECIMOPRIMERO: APROBACION LA MODIFICACION DE AYUDAS PARA LA ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR PARA FAMILIAS DESFAVORECIDAS DE OLIVARES.

PUNTO DECIMOSEGUNDO: APROBACION LA MODIFICACION DE AYUDAS PARA EL TRANSPORTE DE JÓVENES ESTUDIANTES DE OLIVARES.

PUNTO DECIMOTERCERO: MOCIONES.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

PUNTO DECIMOCUARTO: RESOLUCIONES.

PUNTO DECIMOQUINTO: ASUNTOS URGENTES.

PUNTO DECIMOSEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Olivares, a 23 de enero de 2015.

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro Ramos García.

Ante mí,

El Secretario General,

Fdo.: Juan Jose Rodríguez Sánchez

Caso de no poder asistir, le ruego lo comuniqué con la debida antelación.

El Secretario General

Fdo.: Juan José Rodríguez Sánchez.